

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SEÑORES ACCIONISTAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTEDES QUE EN CUMPLIMIENTO DE MI DEBER Y OBLIGACION COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA ZEGARA S.A., HE REVISADO LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 2.000 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO No. 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

SE OBSERVO QUE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA EMPIEZA A DESARROLLARSE A PARTIR DEL MES DE MAYO COMERCIALIZANDO MATERIALES ELECTRICOS DE ALTA TENSION.

EFFECTUE PRUEBAS DOCUMENTARIAS DE LOS LIBROS CONTABLES, DE LOS REGISTROS Y SUS SOPORTES, Y EFECTIVAMENTE SE REGISTRARON LAS OPERACIONES COMERCIALES ANTERIORMENTE EXPUESTAS.

ES TODO LO QUE PUEDO DECIR EN HONOR A LA VERDAD

ATENTAMENTE



COMISARIO

04 JUN. 2001

